



1 **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL**
2 **Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
3 **COMPAÑIA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO**
4 **MULTIORO S.A..-**

5 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**

6 @@@@@@@@@@@@@@

7 @@@@@@@@@@@@@@

8 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia
9 de El Oro, República del Ecuador, hoy día Lunes tres de
10 Septiembre del año dos mil doce; ante mí, **DOCTOR LESLIE**
11 **MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario Público Quinto del
12 Cantón Machala, comparece por una parte el señor **DELFIN**
13 **JIMENEZ MARTINEZ**, de estado civil soltero, en su calidad de
14 Gerente General y como tal representante legal de la **COMPAÑIA**
15 **DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.**, conforme lo

16 justifica con el documento de nombramiento que presenta y
17 adjunta, quien se encuentra debidamente autorizado por la
18 Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas el
19 catorce de Julio del dos mil doce, y procede a legalizar el
20 Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la
21 Compañía de **TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.**;
22 domiciliado en esta ciudad de Machala.- El comparecientes de
23 nacionalidad ecuatoriana, capaz para obligarse y contratar, a
24 quien de conocerlo doy fe, con amplia libertad y bien
25 instruidos de la naturaleza y resultados de la presente Escritura

Pública de AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a continuación:-----

SEÑOR NOTARIO:- Sírvese agregar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por el cual conste EL AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., que se otorga al tenor de las siguientes clausulas:-----

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública el señor DELFIN JIMENEZ MARTINEZ, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A, debidamente autorizado por la Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el día 14 de julio de 2012 a las 15H00 y 20 de agosto del 2012 a las 20H30, respectivamente, conforme lo justifica con los documentos habilitantes que se adjuntan.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO).- Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Tercera del cantón Machala. Abogada Betty Gálvez Espinoza, el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número cuatro (4) y anotada en el Repertorio bajo el número cuatro (4), el siete de enero de mil novecientos noventa y dos, se constituyó LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL

1 ORO MULTIORO CIA LTDA., **DOS**).- Mediante Escritura Pública
2 celebrada ante el Notario Primero del cantón Pasaje, Licenciado
3 Víctor V. Guzmán Zambrano, el siete de septiembre de mil
4 novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del
5 cantón Machala, con el numero setecientos setenta y nueve (779) y
6 anotada en el Repertorio bajo el numero mil quinientos treinta y
7 dos (1532), el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa
8 y cinco, se excluyó a un socio, disminuyó el capital social y reformó
9 el Estatuto Social de la Compañía.- **TRES**).- Mediante Escritura
Pública celebrada ante el Notario Público Primero del cantón Pasaje
Licenciado Víctor V. Guzmán Zambrano, el veintitrés de enero de
mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil
del cantón Machala, con el numero ciento treinta y cinco (135) y
anotada en el Repertorio bajo el número doscientos cincuenta y
tres (253), el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y
seis, la Compañía procedió a aumentar su capital social y reformar
su Estatuto.- **CUATRO**).- Mediante escritura Pública celebrada el
quince de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, la
mencionada Compañía se transformó de Limitada a Anónima y
Aumento su Capital Social a OCHO MILLONES DE SUCRES, ante el
Notario Primero del Cantón Pasaje, Licenciado Víctor V: Guzmán
Zambrano, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del
Cantón Machala, con el número ochocientos uno (801) y anotada en
el Repertorio bajo el número mil seiscientos once (1611), el
dieciocho de Diciembre del mismo año.-**CINCO**).- Mediante Escritura
Pública celebrada ante Dr. José Javier Cabrera Román el tres de

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 agosto del dos mil, la Compañía de Transportes Múltiples El Oro
2 MULTIORO S.A. aumento su capital a DOS MIL OCHENTA DOLARES DE
3 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su Estatuto, escritura
4 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el numero
5 setecientos ochenta y nueve (789) y anotada en el repertorio mil
6 ciento noventa y tres (1193) **TERCERA).**- DECLARACIONES.-
7 Presupuestos tales antecedentes, el señor Delfín Jiménez Martínez,
8 en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
9 Compañía de Transportes Múltiples El Oro MULTIORO S.A., declara
10 que en las Juntas Generales Extraordinarias celebradas el día 14 de
11 julio de 2012 a las 15H00 y 20 de agosto de 2012 a las 20H30,
12 efectivamente, entre otros se resolvió lo siguiente: **UNO.-**
13 **Incrementar el capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES**
14 **MÚLTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., en la cantidad de CINCUENTA Y**
15 **TRES MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
16 **(\$ 53.700.00) para que sumados al capital social actual que es de**
17 **DOS MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$**
18 **2080.00), esto es, el NUEVO CAPITAL SOCIAL ALCANZA la suma DE**
19 **CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS**
20 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (\$ 53.780.00), siendo representado**
21 **dicho aumento por cincuenta y tres mil setecientas ochenta**
22 **acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de**
23 **ellas, siendo los accionistas suscriptores de nacionalidad**
24 **ecuatoriana.- DOS.-Reformar el ARTICULO SEXTO del Estatuto**
25 **Social como consecuencia del Aumento de Capital, el mismo que**
26 **dirá: ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la**

1 **Compañía de Transportes Múltiples El Oro MULTIORO S.A., es de**
2 **CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS**
3 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 53.780.00), dividido en**
4 **53.780 acciones ordinarias y nominativas de un (\$1.00) dólar de**
5 **los Estados Unidos de América cada una de ellas, numeradas**
6 **del 00001 al 53.780 inclusive.. debiendo regirse la Compañía de**
7 **Transporte Múltiples El Oro MULTIORO S.A., en lo sucesivo, por el**
8 **Estatuto con las reformas que constan en el referido artículo en el**
9 **acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas**
10 **celebrada el 14 de julio de 2012, a la 15H00 y ratificada en la**
11 **Junta extraordinaria de accionistas del 20 de agosto de**
12 **2012 a las 20H30; y, TRES.- Autorizar al señor Delfín**
13 **Jiménez Martínez GERENTE GENERAL y Representante Legal**
14 **de la Compañía de Transportes Múltiples el Oro MULTIORO S.A.,**
15 **para que legalice los actos mencionados en los numerales**
16 **anteriores.-----**

17 **CUARTA.- Declaración Juramentada que hace el señor DELFIN**
18 **JIMENEZ MARTINEZ, en su calidad de GERENTE GENERAL y**
19 **Representante Legal de la compañía de Transportes**
20 **Múltiples El Oro MULTIORO S.A.: a) Que su representada, la**
21 **compañía de Transportes Múltiples El Oro MULTIORO**
22 **S.A., no tiene obligaciones pendientes con ninguna Institución**
23 **sean esta públicas o privadas; b) Que no se encuentra en**
24 **mora, ni tiene contrato con ninguna institución del Estado; c)**
25 **Que la suscripción y pago de las acciones en el presente**
26 **Incremento de Capital Social, es real y correcta realizado mediante**

1 pago en numerario y por compensación de créditos conforme
2 consta en el cuadro de integración de las actas de las Juntas
3 Generales Extraordinarias referidas anteriormente, que se
4 encuentran agregadas a este instrumento público; y, d) Que
5 realiza la presente declaración por ser verdad.- Agregue señor
6 Notario las demás formalidades de estilo para la completa validez
7 del presente instrumento público.-----

8 **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:-** Agregue usted señor
9 Notario los siguientes documentos habilitantes:- **UNO)**

10 Nombramiento del Gerente General debidamente inscrito en el
11 Registro Mercantil; **DOS.-** Copias de cédula de ciudadanía y

12 el marcado de votación del señor Delfín Jiménez Martínez,
13 el Acta General de la Compañía de Transportes

14 Múltiples el Oro MULTIORO S.A.; **TRES.-** Copias debidamente
15 certificadas de las Actas de las Juntas Generales

16 Extraordinarias de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
17 MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., celebradas el 14 de julio de

18 2012 a las 15H00 y 20 de agosto de 2012, a las 20H30,
19 respectivamente; **CUATRO.-** Copias de publicaciones de

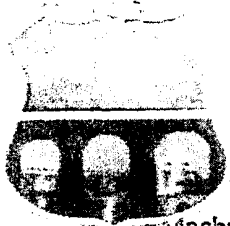
20 convocatorias a las Junta Generales celebradas el 14 de julio de
21 2012 a las 15H00 y 20 de agosto de 2012, a las 20H30,

22 respectivamente; e, Invitación hacer valer el derecho preferente
23 a suscribir y pagar las acciones del incremento de capital resuelto

24 por la referida Junta General de Accionistas de la Compañía.-
25 Agregue señor Notario las demás formalidades de estilo

26 para la completa validez del presente instrumento público.-

-cuatro-



FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992
CDLA. LOS VERGELES CALLE PRINCIPAL (frente a Cervecería Biscanor) : TELF.: 2980-323
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Machala, 26 de Septiembre del 2011
Sr. Delfín Jiménez Martínez
Ciudad.-



De mi Consideración:

Por la presente cumpla poner en su conocimiento, que en la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES MULTIPLES DE EL ORO "MULTIORO" S.A. CELEBRADA EL 23 DE Septiembre del año en curso, se obtuvo el acierto de elegirlo y designarlo GERENTE GENERAL de la misma, por el período de dos años con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Como Gerente General corresponde a Ud. Ejercer la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta o individual con el Presidente.

Dr. Tarsile Casilla Salazar

NOTARIO PUBLICO QUINTO

El Estatuto Social de la Empresa consta en Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Machala Ab. Betty Gálvez Espinoza de fecha 29 de Agosto de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 07 de Enero de 1992. Aumento de Capital Social, transformación, reforma integral y codificación de estatutos mediante Escritura Pública de fecha 15 de Noviembre de 1996 otorgada por el Notario Primero del Cantón Pasaje Lic. Víctor Guamán Z., inscrita en el registro Mercantil del Cantón Machala el 18 de de Diciembre de 1996. Aumento su Capital y Reforma sus Estatutos mediante Escritura Pública otorgada el 23 de Agosto del 2000, ante el Notario Segundo Dr. José Cabrera, inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Septiembre del 2000.

Augurándole éxitos en sus funciones, me suscribo de Usted.

Atentamente

Sr. Luis Gómez Vásquez

PRESIDENTE

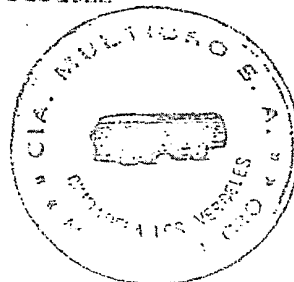
DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL
MACHALA - 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2011

NOTARIO QUINTO MACHALA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO "MULTIORO" S.A. EN MACHALA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

Sr. Delfín Jiménez Martínez

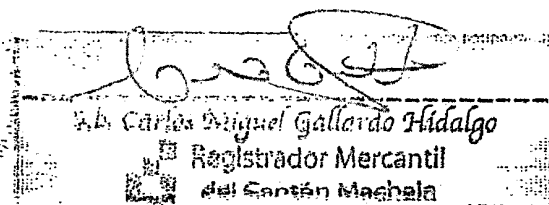
CA.110109865-5



CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPORTES MULTIPLES DE EL ORO "MULTIORO" S.A.**, otorgado a favor del: **SR. DELFIN JIMENEZ MARTINEZ**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1248 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2209.-x-x-

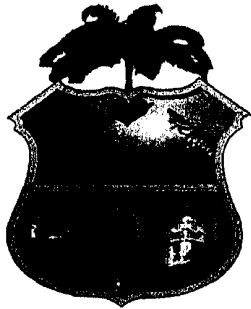
Machala, 28 de Septiembre del 2.011

Dr. Delfin Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



DOY FE:
QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE ES IGUAL A
LA COPIA CERTIFICADA QUE SE ME PRESENTÓ.-
SIN RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO.-
MACHALA, **03 SEP 2012**

Dr. Delfin Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA

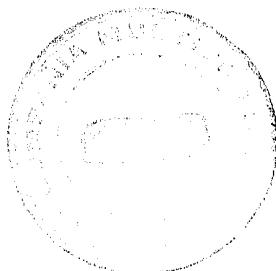


TRANSPORTES MÚLTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

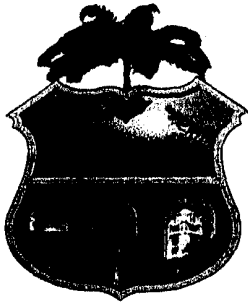
FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992
CDLA. LOS VERGELES CALLE PRINCIPAL (frente a Cervecería Pilsener) • TELF.: 2980-323
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MÚLTIPLES EL ORO "MULTIORO" S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES 20 DE AGOSTO DE 2012, A LAS 20H30

En la Ciudad de Machala, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil doce siendo las veinte horas treinta minutos, en el local de la Sede Social de la Compañía ubicada en la ciudadela Los Vergeles de la Ciudad de Machala, provincia de El Oro, se reúnen previa convocatoria los señores Accionistas de la Compañía de Transportes Múltiples El Oro S.A.: 1.-Aguilar Cosme Eduardo, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 2.- Apolo Romero Juan Agustín, propietario de (52) acciones de un dólar cada una que representa el 2.50% del capital social pagado; 3.-Armijos Valarezo Ángel Leonardo, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 4.-Basurto Silvio Heriberto, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 5.-Bermeo Fajardo José Miguel, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 6.-Brito Vélez Freddy Manuel, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 7.-Cabrera Aucay Luis Alberto, propietario de cincuenta y dos (52) acciones de un dólar cada una que representan el 2.50% del Capital Social Pagado; 8.-Calderón Gualán Ángel Miguel, propietario de cincuenta y dos (52) acciones de un dólar cada una que representan el 2.50% del Capital Social Pagado; 9.-Chiriboga Jorge Manuel, propietario de treinta y nueve (39) acciones de un dólar cada una que representan el 1.875% del Capital Social Pagado; 10.- Culquicondór Castillo Santos Jimmy propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 11.- Duchitanga Jarama Elio Ángel, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 12.-Feijoo Ajila Cosme Eladio, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 13.- Genovéz Sinchi William Patricio, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 14.-Gómez Vásquez Luis Fabián, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 15.-Jiménez Martínez Delfín, propietario de veintiséis (26) acciones, de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 16.- Jiménez Martínez José Leónidas propietario de veintiséis (26) acciones, de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 17.-Jiménez Ojeda Jos



Marcelino, propietario de veintiséis (26) acciones, de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **18.- Largo Pitizaca Víctor Saúl**, propietario de veintiséis (26) acciones, de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **19. Lascano Narváez Guillermo Rafael**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **20.- Lascano Narváez Heriberto Hemeritaño**, propietario de setenta y ocho (78) acciones de un dólar cada una que representan el 3.75% del Capital Social Pagado; **21.- León Carchipulla Freddy Armando**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **22.- Narváez Cruz Carlos Armando** propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **23.- Narváez Pillaga Luis Gilberto**, propietario de treinta y nueve (39) acciones de un dólar cada una que representan el 1.875% del Capital Social Pagado; **24.- Ojeda Vergara Luis Ramiro**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado, debidamente representado por el Sr. Darwin Piña Salazar; **25.- Piña Salazar Darwin Celidonio**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **26.- Pineda Ángel Bolívar** propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **27.- Pineda Luis Alcívar**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **28- Proaño Panchi Ángel María**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **29.- Proaño Panchi Juan Alberto**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **30.- Proaño Panchi Marcia Yolanda**, propietaria de trece (13) acciones de un dólar cada una que representan el 0.625% del Capital Social Pagado; **31.- Proaño Panchi Wilson Fernando**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **32.- Ríos Aguilar Hamilton Vinicio**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **33.- Saeteros Barrera Víctor Manuel**, propietario de sesenta y cinco (65) acciones de un dólar cada una que representan el 3.13% del Capital Social Pagado; **34.- Salazar Moscoso Gabriel Florencio**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **35.- Salazar Moscoso Nube Beatriz**, propietaria de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% debidamente representada por el Sr. Luis Narváez Pillaga; **36.- Sánchez Sánchez Fulton Homero**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **37.- Saraguro Carrión Héctor Morfillo**, propietario de veinte y seis (26) acciones de un dólar cada una que



TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992

CDLA. LOS VERGELES CALLE PRINCIPAL (frente a Cervecería Pilsener) • TELF.: 2980-323
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **38.- Suárez Romero Segundo Carlos**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **39.- Tacuri Pitizaca Eusebio Beltrán**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **40.- Tinoco Ramírez Telmo Ramón** propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado, quienes constituyen mil doscientas veintidós acciones (1.222) que representan el 58.75% del Capital Social Pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 2080.00). Preside la Junta el señor Luis Fabián Gómez Vásquez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Delfín Jiménez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los prenombrados accionistas, en virtud que han sido legalmente convocados mediante publicación por Diario la Opinión de la ciudad de Machala, provincia de El Oro en su edición del día doce de agosto de 2012, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 235 y 236, de la Ley de Compañías; amparados en lo que dispone el artículo 240 de la Ley de Compañías, acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta General extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1.- RATIFICACIÓN O CONVALIDACIÓN DE LOS ACTOS ACORDADOS EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL DÍA EL DÍA SÁBADO 14 DE JULIO DEL 2012 A LAS 15H00 (3 P.M.); Y, 2.- CLAUSURA. Acto seguido el señor Luis Fabián Gómez, Presidente en su calidad de Presidente de la compañía, solicita que se entre a deliberar sobre el primer punto del orden del día que es: **1.- Ratificación o convalidación de los Actos acordados en la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día el día sábado 14 de Julio del 2012 a las 15H00 (3 p.m.).** El señor Luis Narváez Pillaga, solicita se de lectura al Acta de la Junta General celebrada el día sábado 14 de Julio del 2012 a las 15H00 (3 p.m.), solicitud que es apoyada de forma unánime por los accionistas presentes en la Junta, por medio de secretaria se da lectura a la referida acta, la misma que es ratificada en todas sus partes por votación unánime de los accionistas presentes en la reunión. Acto seguido el señor Gerente informa que se ha dado estricto cumplimiento a lo aprobado en la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día sábado 14 de Julio del 2012 a las 15H00 (3 p.m.), conforme lo establece el Art. 1 de la Resolución 01.ICQ.019 (RO 494: 15 -ene-2002, en concordancia con el Art. 181 de la Ley de Compañías se invitó a los señores accionistas hacer valer sus derechos en el Aumento de Capital acordado en la Junta General celebrada el día sábado 14 de Julio del 2012 a las 15H00 (3 p.m.), la invitación se la hizo por el diario Opinión de la ciudad de Machala en su edición de fecha 19 de julio de 2012, Durante este lapso de tiempo de los accionistas que no estuvieron presentes en la mencionada Junta, se acercaron a suscribir y pagar sus acciones, haciendo uso de su derecho de preferencia en la suscripción y pago del presente aumento de capital. Debo hacer conocer que por cuanto el porcentaje de suscripción

Dr. Jesús Orestes Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

capital sale fraccionado, los accionistas suscriptores, renuncian parcialmente a su derecho preferente a favor de los accionistas que deseen hacerlo o necesiten cubrir la unidad, suscribiendo y pagando mediante compensación de crédito en el presente Aumento de Capital de acuerdo al siguiente detalle:

No	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	FORMA DE PAGO	
					COMP. CREDITO	NUMERARIO
1	GENOVÉZ SINCHI WILLIAM PATRICIO	26	1.250%	646.00	646.00	
2	LARGO PITIZACA VÍCTOR SAÚL	26	1.250%	646.00	646.00	
3	PROAÑO PANCHI JUAN ALBERTO	26	1.250%	646.00	646.00	
4	SAETEROS BARRERA VÍCTOR MANUEL	65	3.125%	1,615.00	1,615.00	
5	SARAGURO CARRIÓN HÉCTOR	26	1.250%	646.00	646.00	
TOTAL		169	8.125%	4,199.00	4,199.00	

Una vez que se venció el plazo para que los accionistas hagan valer su derecho preferente en el presente Aumento de Capital, esto es el día sábado 18 de agosto de 2012, sin que hasta esa fecha los accionistas: **Blacio Feljoo Urbano Israel, Brito Salinas Manuel De Jesús, Ordoñez Blacio Claudia Marisol, Ordoñez Pesantes Milton Alejandro, Sánchez Cuenca Jorge Voltaire, Sánchez Suarez Jorge Segundo, Sánchez Pesantez Bolívar Tarquino, Sinche Pauta Víctor Emilio y Vargas Ruiz Blanca Giralda**, no se han acercado a suscribir las acciones que por derecho les correspondía, que sumadas a las acciones que parcialmente renunciaron los accionistas que suscribieron en la Junta General del 14 de julio de 2012 a las 15H00, y los que suscribieron y pagaron durante los treinta días posteriores a la invitación del referido aumento de capital, dan un total de 18.976 acciones no suscritas ni pagadas, las mismas que fueron suscritas y pagadas a prorrata por accionistas interesados conforme lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día sábado 14 de Julio del 2012 a las 15H00 (3 p.m.), de acuerdo al siguiente detalle:

No	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	FORMA DE PAGO	
					COMP. CREDITO	NUMERARIO
1	AGUILAR COSME EDUARDO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
2	APOLO ROMERO JUAN	52.00	2.500%	908.00	908.00	
3	ARMIJOS VALAREZO ANGEL	26.00	1.250%	454.00	454.00	
4	BASURTO SILVIO HUMBERTO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
5	BERMEO FAJARDO JOSE	26.00	1.250%	454.00	454.00	
6	BRITO VELEZ FREDDY MANUEL	26.00	1.250%	454.00	454.00	



TRANSPORTES MÚLTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992

CDLA. LOS VERGELES CALLE PRINCIPAL (frente a Cervecería Pilsener) • TELF.: 2980-323
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

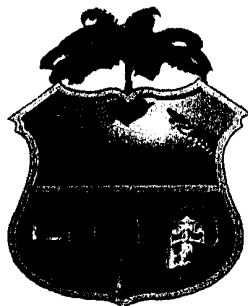
7	CABRERA AUCAY LUIS	52.00	2.500%	908.00	908.00	
8	CALDERÓN GUALAN ANGEL	52.00	2.500%	908.00	908.00	
9	CHIRIBOGA JORGE MANUEL	39.00	1.875%	681.00	131.00	550.00
10	CUALQUICONDOR CASTILLO SANTOS	26.00	1.250%	454.00	454.00	
11	DUCHITANGA JARAMA ELIO ANGEL	26.00	1.250%	454.00	454.00	
12	FEIJO AJILA COSME ELADIO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
13	GENOVEZ SINCHI WILLIAN PATRICIO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
14	GOMEZ VASQUEZ LUIS FABIAN	26.00	1.250%	454.00	454.00	
15	JIMENEZ MARTINEZ DELFIN	26.00	1.250%	454.00	454.00	
16	JIMENEZ MARTINEZ JOSE LEONIDAS	26.00	1.250%	454.00	454.00	
17	JIMENEZ OJEDA JOSE MARCELINO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
18	LARGO PITIZACA VICTOR SAUL	26.00	1.250%	454.00	454.00	
19	LASCANO NARVAEZ GUILLERMO R.	26.00	1.250%	454.00	454.00	
20	LASCANO NARVAEZ HERIBERTO H.	78.00	3.750%	1,362.00	262.00	1,100.00
21	LEON CARCHIPULLA FREDDY A.	26.00	1.250%	454.00	454.00	
22	NARVAEZ CRUZ CARLOS ARMANDO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
23	NARVAEZ PILLAGA LUIS HUMBERTO	39.00	1.875%	131.00	131.00	
24	OJEDA VERGARA LUIS	26.00	1.250%	454.00	454.00	
25	PERALTA PERALTA MANUEL	22.00	1.058%	554.00	554.00	
26	PIÑA SALAZAR DARWIN CELIDONIO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
27	PINEDA ANGEL BOLIVAR	26.00	1.250%	454.00	454.00	
28	PINEDA LUIS ALCIVAR	26.00	1.250%	454.00	454.00	
29	PROAÑO PANCHI ANGEL MARIA	26.00	1.250%	454.00	454.00	
30	PROAÑO PANCHI JUAN	26.00	1.250%	454.00	454.00	
31	PROAÑO PANCHI MARCIA YOLANDA	13.00	0.625%	227.00		227.00
32	PROAÑO PANCHI WILSON FERNANDO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
33	RIOS AGUILAR HAMILTON VINICIO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
34	SAETEROS BARRERA VICTOR	65.00	3.125%	585.00	585.00	
35	SALAZAR MOSCOSO NUBE BEATRIZ	26.00	1.250%	454.00	454.00	
36	SANCHEZ SANCHEZ FULTON HOMERO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
37	SARAGURO CARRION HECTOR	26.00	1.250%	454.00	454.00	
38	SUAREZ ROMERO SEGUNDO CARLOS	26.00	1.250%	454.00	454.00	
39	TACURI PITIZACA EUCEBIO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
40	TINOCO RAMIREZ TELMO	26.00	1.250%	454.00	454.00	
	TOTALES:	1218,00	58.558%	20,338.00	18,461.00	1,877.00

Dr. Leslie Castilla Sarmiento
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Quedando suscrito y pagado el ciento por ciento el Aumento de capital resuelto en la mencionada Junta, siendo suscritas y pagadas las 51.700 acciones correspondientes al aumento de capital por el valor de \$ 51.700.00 (cincuenta y siete mil setecientos 00/100) dólares de los Estados Unidos de América y las 2.080 acciones anteriormente existentes suscritas y pagadas, por el valor de \$2.080.00 (dos mil ochenta 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, quedando en la actualidad el capital social de la compañía de Transportes Múltiples el Oro MULTIORO S.A., en 53.780 acciones por el valor de \$ 53.780.00 (Cincuenta y tres mil setecientos ochenta 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, realizado por compensación de créditos y en numerario de acuerdo al siguiente detalle:

No	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	FORMA DE PAGO		CAPITAL NUEVO	ACCIONES
					COMP. CRÉDITO	NUMERARIO		
1	AGUILAR COSME EDUARDO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
2	APOLO ROMERO JUAN	52,00	2,50%	2.200,00	2.200,00		2.252,00	2.252
3	ARMIJOS VALAREZO ANGEL	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
4	BASURTO SILVIO HUMBERTO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
5	BERMEO FAJARDO JOSE	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
6	BLACIO FEJO URBANO	4,00	0,19%				4,00	4
7	BRITO SALINAS MANUEL DE JESUS	26,00	1,25%				26,00	26
8	BRITO VELEZ FREDDY MANUEL	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
9	CABRERA AUCAY LUIS	52,00	2,50%	2.200,00	2.200,00		2.252,00	2.252
10	CALDERÓN GUALAN ANGEL	52,00	2,50%	2.200,00	2.200,00		2.252,00	2.252
11	CHIRIBOGA JORGE MANUEL	39,00	1,88%	1.650,00	1.100,00	550	1.689,00	1.689
12	CUALQUICONDOR CASTILLO SANTOS	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
13	DUCHITANGA JARAMA ELIO ANGEL	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
14	FEJO AJILA COSME ELADIO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
15	GARCÉS FIERRO ALFONSO	26,00	1,25%				26,00	26
16	GARCÉS FIERRO PEDRO EUDORO	26,00	1,25%				26,00	26
17	GARCÉS PILATAKI JOSE GILBERTO	117,00	5,63%	1.100,00	1.100,00		1.217,00	1.217
18	GENOVEZ SINCHI WILLIAN PATRICIO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
19	GOMEZ VASQUEZ LUIS FABIAN	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
20	JIMENEZ MARTINEZ DELFIN	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
21	JIMENEZ MARTINEZ JOSE LEONIDAS	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
22	JIMENEZ OJEDA JOSE MARCELINO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
23	LARGO PITZACA VICTOR SAUL	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
24	LASCANO NARVAEZ GUILLERMO R.	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
25	LASCANO NARVAEZ HERIBERTO H.	78,00	3,75%	3.300,00	2.200,00	1100	3.378,00	3.378
26	LEON CARCHIPULLA FREDDY A.	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
27	NARVAEZ CRUZ CARLOS ARMANDO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00		1.126,00	1.126
28	NARVAEZ PILLAGA LUIS HUMBERTO	39,00	1,88%	1.100,00	1.100,00		1.139,00	1.139

Dr. Jorge Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA, EL D.O. 10-00-2008



TRANSPORTES MÚLTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

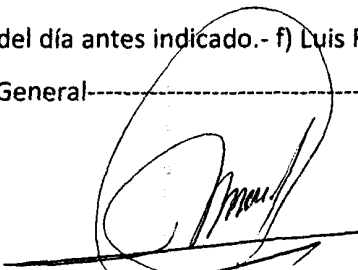
FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992
CDLA. LOS VERGELES CALLE PRINCIPAL (frente a Cervecería Pilsener) • TELF.: 2980-323
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

29	OJEDA VERGARA LUIS	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
30	ORDÓÑEZ BLACIO CLAUDIA MARISOL	26,00	1,25%			26,00	26
31	ORDÓÑEZ PESANTES MILTON	234,00	11,25%			234,00	234
32	PERALTA PERALTA MANUEL	22,00	2,31%	1.100,00	1.100,00	1.122,00	1.122
33	PIÑA SALAZAR DARWIN CELIDONIO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
34	PINEDA ANGEL BOLIVAR	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
35	PINEDA LUIS ALCIVAR	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
36	PROAÑO PANCHI ANGEL MARIA	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
37	PROAÑO PANCHI JUAN	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
38	PROAÑO PANCHI MARCIA YOLANDA	13,00	0,63%	550,00	550	563,00	563
39	PROAÑO PANCHI WILSON FERNANDO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
40	RIOS AGUILAR HAMILTON VINICIO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
41	SAETEROS BARRERA VICTOR	65,00	3,13%	2.200,00	2.200,00	2.265,00	2.265
42	SALAZAR MOSCOSO GABRIEL F.	26,00	1,25%			26,00	26
43	SALAZAR MOSCOSO NUBE BEATRIZ	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
44	SANCHEZ CUENCA JORGE VOLTAIRE	26,00	1,25%			26,00	26
45	SANCHEZ PESANTES BOLIVAR	26,00	1,25%			26,00	26
46	SANCHEZ SANCHEZ FULTON HOMERO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
47	SANCHEZ SUAREZ JORGE SEGUNDO	273,00	13,13%			273,00	273
48	SARAGURO CARRION HECTOR	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
49	SANCHEZ PAUTA VICTOR EMILIO	26,00	1,25%			26,00	26
50	SUAREZ ROMERO SEGUNDO CARLOS	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
51	ACURI PITZACA EUCIBIO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
52	TINOCO RAMIREZ THELMO	26,00	1,25%	1.100,00	1.100,00	1.126,00	1.126
53	VARGAS RUIZ BLANCA	26,00	1,25%			26,00	26
TOTALES:		2080,00	100%	51.700,00	49.500,00	2200	53.780

Una vez leída el acta en todas sus partes y el detalle de suscripción y pago de las acciones acordado en la Junta General de accionistas de la Compañía de Transportes Múltiples el Oro MULTIORO S.A., celebrada el 14 de julio de 2012, a las 15H00, los accionistas asistentes a la Junta por votación unánime resuelven: a) Ratificar y convalidar todo el contenido del acta de la Junta General de accionistas de la Compañía de Transportes Múltiples el Oro MULTIORO S.A., celebrada el 14 de julio de 2012, a las 15H00; b) La suscripción y pago del Aumento de capital detallado en la presente acta; y, c) La reforma del artículo SEXTO Del Estatuto Social de la compañía. Que en lo posterior dirá: ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía de Transportes Múltiples El Oro MULTIORO S.A., es de CINCUENTA

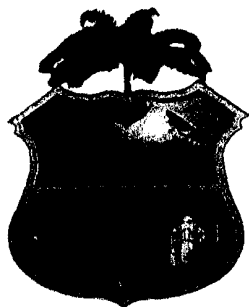
Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 53,780.00), dividido en (53.780) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una de ellas, numeradas del 00001 al 53.780 inclusive"; y, d) Autorizar al señor Delfín Jiménez Martínez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Compañía de Transportes Múltiples el Oro MULTIORO S.A., para que legalice los actos acordados en la Junta del 14 de julio de 2012, a las 15H00, los resueltos y ratificados en la presente Junta. Inmediatamente el señor Presidente, da paso al siguiente punto del orden del día que es **2.- CLAUSURA.-** No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede receso para proceder a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos Accionistas que instalaron la Junta, representando el 57.50% del capital social pagado de la Compañía, el señor Secretario da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente a la sesión, suscribiendo la presente acta para constancia el señor Presidente y Secretario de la Junta, levantando la sesión a las veintitres horas del día antes indicado.- f) Luis Fabián Gómez.- Presidente; f) Delfín Jiménez Martínez.- Gerente General-----


Delfín Jiménez Martínez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA


Luis Gómez Vásquez
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.- Machala 21 de agosto de 2012.


Delfín Jiménez Martínez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



-nueva-

TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

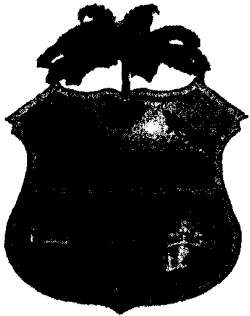
FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992
CDLA. LOS VERGELES CALLE PRINCIPAL (frente a Cervecería Pilsener) • TELF.: 2980-323
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MÚLTIPLES EL ORO "MULTIORO" S.A. CELEBRADA EL DIA SABADO 14 DE JULIO DE 2012, A LAS 15 HORAS

En la Ciudad de Machala, a los catorce días del mes de julio del año dos mil doce siendo las quince horas, en el local de la Sede Social de la Compañía ubicada en la ciudadela Los Vergeles de la Ciudad de Machala, provincia de El Oro, se reúnen previa convocatoria publicada por el Diario Opinión, los señores Accionistas de la Compañía de Transportes Múltiples El Oro MULTIORO S.A.:

- 1.- **Aguilar Cosme Eduardo**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado, debidamente representado por el señor **Silvio Heriberto Basurto**;
- 2.- **Apolo Romero Juan Agustín**, propietario de (52) acciones de un dólar cada una que representa el 2.50% del capital social pagado
- 3.- **Armijos Valarezo Ángel Leonardo**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado;
- 4.- **Basurto Silvio Heriberto**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado;
- 5.- **Bermeo Fajardo José Miguel**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado;
- 6.- **Brito Vélez Freddy Manuel**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado
- 7.- **Cabrera Aucay Luis Alberto**, propietario de cincuenta y dos (52) acciones de un dólar cada una que representan el 2.50% del Capital Social Pagado,
- 8.- **Calderón Gualán Ángel Miguel**, propietario de cincuenta y dos (52) acciones de un dólar cada una que representan el 2.50% del Capital Social Pagado;
- 9.- **Chiriboga Jorge Manuel**, propietario de treinta y nueve (39) acciones de un dólar cada una que representan el 1.875% del Capital Social Pagado;
- 10.- **Culquicondor Castillo Santos Jimmy** propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado;
- 9.- 11.- **Duchitanga Jarama Elio Ángel**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado;
- 12.- **Feljoo Ajila Cosme Eladio** propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado;
- 13.- **Garcés Pilataxi José Gilberto**, propietario de c...

diecisiete(117) acciones, de un dólar cada una que representan el 5.625% del Capital Social Pagado; 14.- **Gómez Vásquez Luis Fabián**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 15.- **Jiménez Martínez Delfin**, propietario de veintiséis (26) acciones, de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 16.- **Jiménez Martínez José Leónidas**, propietario de veintiséis (26) acciones, de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 17.- **Jiménez Ojeda José Marcelino**, propietario de veintiséis (26) acciones, de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 18.- **Lascano Narváez Guillermo Rafael**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 19.- **Lascano Narváez Heriberto Hemeritaño**, propietario de setenta y ocho (78) acciones de un dólar cada una que representan el 3.75% del Capital Social Pagado; 20.- **León Carchipulla Freddy Armando**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 21.- **Narváez Pillaga Luis Gilberto**, propietario de treinta y nueve (39) acciones de un dólar cada una que representan el 1.875% del Capital Social Pagado; 22.- **Narváez Cruz Carlos Armando** propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 23.- **Ojeda Vergara Luis Ramiro**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado, debidamente representado por el Sr. Darwin Piña Salazar; 24.- **Peralta Peralta Manuel Jesús**, propietario de veintidós (22) acciones de un dólar cada una que representan el 1.16% del Capital Social Pagado; 25.- **Piña Salazar Darwin Celidonio**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 26.- **Pineda Ángel Bolívar** propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 27.- **Pineda Luis Alcívar**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; 28.- **Proaño Panchi Ángel María**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado, debidamente representado por el Sr. Proaño Panchi Wilson Fernando, 29.- **Proaño Panchi Marcia Yolanda**, propietaria de trece(13) acciones de un dólar cada una que representan el 0.625% del Capital Social Pagado 30.- **Proaño Panchi**



TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992

CDLA. LOS VERGELES CALLE PRINCIPAL (frente a Cervecería Pilsener) • TELF.: 2980-323
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

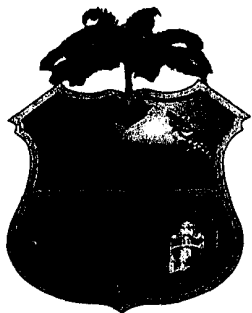
Wilson Fernando, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **31.- Ríos Aguilar Hamilton Vinicio**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **32.- Salazar Moscoso Nube Beatriz**, propietaria de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% debidamente representado por el Sr. Luis Narváez Pillaga **33.- Salazar Moscoso Gabriel Florencio**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **34.- Sánchez Sánchez Fulton Homero**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **35.- Suárez Romero Segundo Carlos**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; **36.- Tacuri Pitizaca Eusebio Beltrán**, propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado; y **37.- Tinoco Ramírez Telmo Ramón** propietario de veintiséis (26) acciones de un dólar cada una que representan el 1.25% del Capital Social Pagado, debidamente representado por el Sr. Santos Culquicondor Jimmy, quienes constituyen mil ciento noventa y dos acciones (1192) que representan el 57.31% del Capital Social Pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 2080.00). Preside la Junta el señor Luis Fabián Gómez Vásquez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Delfín Jiménez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los prenombrados accionistas, en virtud que los han sido legalmente convocados mediante publicación por Diario la Opinión de la ciudad de Machala, provincia de El Oro en su edición del día cinco de julio de 2012, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 235 y 236, de la Ley de Compañías; amparados en lo que dispone el artículo 240 de la Ley de Compañías; acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en la Junta General extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) CONSTATAción DE QUORUM REGLAMETARIO; 2.- INSTALACION DE LA JUNTA A CARGO DEL SR. LUIS GOMEZ, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA; 3) TRATAR Y RESOLVER SOBRE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2011; 4.- INCREMENTO DE CAPITAL; 5.- SUSCRIPCION Y FORMACION DE CAPITAL PAGADO; 6.- REFORMA DEL ESTATUTO; y, 7.- CLAUSURA. - Además se convoca de

Dr. Jesús Ordoñez Salazar
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



especial e individual al Sr. Hamilton Ríos Comisario de la Compañía MULTIORO S.A., haciéndole conocer que su inasistencia no será causa de diferimiento de la Junta. Acto seguido el señor Presidente dispone se trate sobre el primer punto del orden del día que es:

1) Constatación de quórum reglamentario, por intermedio de secretaria se constata que están presentes los Señores Accionistas anteriormente anotados y los que están legalmente representados como lo estipula el artículo 14 el Reglamento Interno, comunicaciones que se adjunta a la presente acta como documentos habilitantes, se contabiliza mil ciento noventa y dos acciones (1192) que representan el 57.31% del Capital Social Pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 2080.00), una vez constatado el Quórum reglamentario, el señor Presidente ordena que se continúe con al siguiente punto que es **2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA A CARGO DEL SR. LUIS GÓMEZ, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-** El señor Luis Fabián Gómez Vásquez, Presidente de la Compañía manifiesta que la presente Junta es para tratar asuntos de gran importancia en beneficio de la compañía, solicita la participación de los accionistas para que aporten con sus ideas a fin de obtener resoluciones positivas en bien de la Compañía y de la comunidad a la cual nos debemos y da por instalada la junta, el señor Presidente dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día que es **3) TRATAR Y RESOLVER SOBRE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2011.-** De inmediato pide la palabra el señor José Garcés Pilataxi y solicita que previo a tratar este punto se de lectura del acta aprobada en la Junta General de la compañía celebrada el día 26 de noviembre de 2011, solicitud que es apoyada por varios Accionistas, por medio de secretaria se da lectura a la referida acta, luego interviene el señor Delfín Jiménez, Gerente General de la Compañía y manifiesta, que para dar cumplimiento a la resolución de incremento de capital tomada en la Junta Extraordinaria de Accionistas, de la compañía de Transportes Múltiples El Oro MULTIORO S.A., celebrada el día 26 de noviembre de 2011, la Superintendencia de Compañías, realizó una inspección, a nuestra Institución, y lamentablemente la compañía no ha tenido al día los libros sociales, para cumplir con este requerimiento hemos tenido que trabajar arduamente, es menester anotar que este trabajo debieron tener al día las administraciones anteriores, pero tuvimos que hacerlo nosotros, este trabajo nos ha tomado



-en ce-

TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

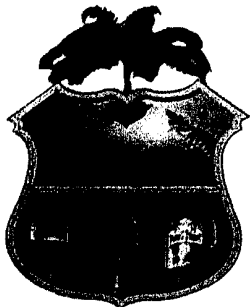
FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992

CDLA. LOS VERGELES CALLE PRINCIPAL (frente a Cervceria Pilsener) • TELF.: 2980-323
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

mucho tiempo y durante este lapso, han habido cambios en el paquete accionario de la compañía lo cual no permite culminar con este acto societario, esto es el incremento de capital y por esta razón, se hace necesario que en esta Junta General se Resuelva dejar sin efecto las resoluciones sobre el incremento de capital tomadas en la Junta del 26 de noviembre del 2011, así como la rescisión de la Escritura Pública, que para el efecto que se elaboró en la Notaria Quinta del cantón Machala con fecha 07. de marzo de 2012. Por lo expuesto, dejo a consideración de ustedes señores accionistas asistentes, para su análisis y resolución, después de varias deliberaciones por **unanimidad** los Accionistas presentes en la Junta resuelven: a).- dejar sin efecto las resoluciones tomadas en los puntos 4.- INCREMENTO DE CAPITAL ; 5.- SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO; 6.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL; y ,7.- AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS ANTERIORES, del orden del día tratado en la Junta General celebrada el día 26 de Noviembre de 2011, b).- Rescisión de la Escritura Pública de incremento de capital y reforma del Estatuto de la Compañía de Transportes Múltiples El Oro MULTIORO S.A, celebrada el día siete de marzo de dos mil doce, en la Notaria Quinta del cantón Machala; y, c.-Autorizar al señor Delfin Jiménez Martínez, Gerente General de la compañía, para que legalice la rescisión de la Escritura Pública de incremento de capital y reforma del Estatuto de la Compañía de Transporte Múltiples El Oro MULTIORO S.A., celebrada el día siete de marzo de dos mil doce, en la Notaria Quinta del cantón Machala; se continúa con el siguiente punto del orden del día que es, 4) **INCREMENTODE CAPITAL SOCIAL**.-El Señor Presidente manifiesta que amparados en el artículo 240 de la Ley de Compañías es factible tratar este punto ya que se encuentra presente en esta Junta más de la mitad del capital social pagado de la compañía y manifiesta como es de conocimiento de todos los Accionistas que la compañía de Transportes Múltiples El Oro MULTIORO S.A, se encuentra debiendo a un grupo de Accionistas por créditos otorgados a favor de la Compañía quienes me han solicitado se convoque a Junta General para tratar este tema y que se haga efectiva la devolución de dinero o a su vez se les devuelva en acciones, mediante incremento de capital por compensación de créditos, además debo manifestar que aumentar el Capital Social beneficiaría a la productividad de la compañía y sugiere que se lo haga en un monto



CINCUENTA Y UN MILSETECIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. Después de varias opiniones sobre el particular los Accionistas presentes, concuerdan que es necesidad de que se efectué el aumento de capital, por convenir a los intereses de la Compañía, con el voto **unánime** del capital social presente en la Junta General Extraordinaria se resuelve: **a).**- Aumentar el capital social de la Compañía de Transportes Múltiples el Oro MULTIORO S.A., en \$ 51,700.00 (cincuenta y un mil setecientos 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, que sumado al existente, que es de \$ 2,080.00 (dos mil ochenta 00/100), esto es, alcanzaría la suma de \$ 53.780.00 (cincuenta y tres mil setecientos ochenta 00/100) dólares de los Estados Unidos de América); **b).**-Que dicho aumento se efectúe emitiendo 51.700 nuevas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de 1.00 (un dólar) de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que deberán ser numeradas del 2081 a la 53.780, inclusive; y, **d).**- Que del total de aumento de capital antes referido, los accionistas tienen derecho a suscribir dichas acciones en proporción al valor actual del capital pagado. Se continúa con el siguiente punto que es **5.- SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO.**- Después de varias deliberaciones sobre el tema, con el voto **unánime** de los accionistas presentes en la Junta General Resuelven: **a)**Que del total de aumento de capital antes referido, los accionistas tienen derecho a suscribir dichas acciones en proporción al valor actual capital pagado por la suma de \$ 51.700.00,(cincuenta y un mil setecientos) dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde a 51.700 nuevas acciones a emitirse numeradas del 2.081 a la 53.780 inclusive; en lo que respecta a su forma de pago, ésta se la efectúe pagando de inmediato por compensación de créditos en el caso de los accionistas que han otorgado crédito a favor de la Compañía o en numerario en el caso de los accionistas que no han concedido crédito a la Compañía; **b)** Con relación a las suscripción del aumento de capital propuesto, los accionistas: **Salazar Moscoso Gabriel Florencio**, renuncia totalmente a su derecho de preferencia en la suscripción de acciones del presente aumento de capital, a favor de los accionistas asistentes en la presente junta; y, el accionista **Garcés Pilataxi José Gilberto**, renuncia parcialmente a su derecho de preferencia en la suscripción de acciones del presente aumento de capital propuesto en la presente junta y suscribe y paga 1.100 acciones, por compensación del crédito de \$ 1.100.00 (mil cien 00/100) dólares de los



TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992

CDLA. LOS VERGELES CALLE PRINCIPAL (frente a Cervecería Pilsener) • TELF.: 2980-323
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Estados Unidos de América que tiene concedido a favor de la compañía, dejando el saldo de su derecho preferente a favor de los accionistas que se encuentran presentes en la Junta.

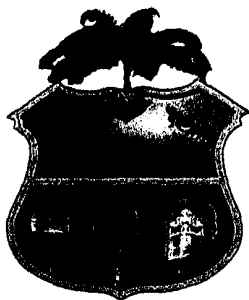
c) En cuanto a los accionistas presentes en la Junta General que hacen uso de su derecho de preferencia en la suscripción del presente aumento de capital, cuyo porcentaje de suscripción de capital sale fraccionado, renuncian parcialmente a su derecho preferente a favor de los accionistas que deseen hacerlo o necesiten cubrir la unidad. d) Que la presente resolución del aumento de capital se publique en uno de los diarios que se emiten en la ciudad de Machala, a fin de que los Accionistas que no estuvieron presentes en la Junta hagan valer sus derechos, conforme lo establece Art. 181 de la Ley de Compañías.

Transcurridos los treinta días, dentro de los cuales los Accionistas pueden hacer uso de su derecho preferente, si quedaren acciones sin suscribir se faculta al Gerente General de la Compañía a prorratar las acciones no suscritas entre los accionistas que estén interesados en hacerlo y las suscriban y paguen por compensación de créditos, en el caso de los accionistas que han otorgado crédito a favor de la compañía o en numerario en el caso de los accionistas que no han concedido crédito a la Compañía. Los accionistas presentes proceden a suscribir y pagar las acciones, quedando las acciones suscritas y pagadas por los accionistas presentes en la junta de acuerdo al siguiente detalle:

No	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	FORMA DE PAGO	
					COMP. CREDITO	NUMERARIO
1	AGUILAR COSME EDUARDO	26.00	1.250%	646.00	646.00	
2	APOLO ROMERO JUAN	52.00	2.500%	1,292.00	1,292.00	
3	ARMIJOS VALAREZO ANGEL	26.00	1.250%	646.00	646.00	
4	BASURTO SILVIO HUMBERTO	26.00	1.250%	646.00	646.00	
5	BERMEO FAJARDO JOSE	26.00	1.250%	646.00	646.00	
6	BRITO VELEZ FREDDY MANUEL	26.00	1.250%	646.00	646.00	
7	CABRERA AUCAY LUIS	52.00	2.500%	1,292.00	1,292.00	
8	CALDERÓN GUALAN ANGEL	52.00	2.500%	1,292.00	1,292.00	

Dr. Aracely Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MALAGA EL CHICO

9	CHIRIBOGA JORGE MANUEL	39.00	1.875%	969.00	969.00	
10	CULQUICONDOR CASTILLO SANTOS	26.00	1.250%	646.00	646.00	
11	DUCHITANGA JARAMA ELIO ANGEL	26.00	1.250%	646.00	646.00	
12	FEIJOO AJILA COSME ELADIO	26.00	1.250%	646.00	646.00	
13	GARCES PILATAXI JOSE GILBERTO	117.00	5.625%	1,100.00	1,100.00	
14	GOMEZ VASQUEZ LUIS FABIAN	26.00	1.250%	646.00	646.00	
15	JIMENEZ MARTINEZ DELFIN	26.00	1.250%	646.00	646.00	
16	JIMENEZ MARTINEZ JOSE LEONIDAS	26.00	1.250%	646.00	646.00	
17	JIMENEZ OJEDA JOSE MARCELINO	26.00	1.250%	646.00	646.00	
18	LASCANO NARVAEZ GUILLERMO R.	26.00	1.250%	646.00	646.00	
19	LASCANO NARVAEZ HERIBERTO H.	78.00	3.750%	1,938.00	1,938.00	
20	LEON CARCHIPULLA FREDDY ARMANDO.	26.00	1.250%	646.00	646.00	
21	NARVAEZ PILLAGA LUIS GILBERTO	39.00	1.875%	969.00	969.00	
22	NARVAEZ CRUZ CARLOS ARMANDO	26.00	1.250%	646.00	646.00	
23	OJEDA VERGARA LUIS	26.00	1.250%	646.00	646.00	
24	PERALTA PERALTA MANUEL	22.00	1.057%	546.00	546.00	
25	PIÑA SALAZAR DARWIN CELIDONIO	26.00	1.250%	646.00	646.00	
26	PINEDA ANGEL BOLIVAR	26.00	1.250%	646.00	646.00	
27	PINEDA LUIS ALCIVAR	26.00	1.250%	646.00	646.00	
28	PROAÑO PANCHI ANGEL MARIA	26.00	1.250%	646.00	646.00	
29	PROAÑO PANCHI MARCIA YOLANDA	13.00	0.625%	323.00		323.00
30	PROAÑO PANCHI WILSON FERNANDO	26.00	1.250%	646.00	646.00	
31	RIOS AGUILAR HAMILTON VINICIO	26.00	1.250%	646.00	646.00	
32	SALAZAR MOSCOSO NUBE BEATRIZ	26.00	1.250%	646.00	646.00	
33	SANCHEZ SANCHEZ FULTON	26.00	1.250%	646.00	646.00	



TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

FUNDADA EL 29 DE AGOSTO DE 1991 E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE ENERO DE 1992

CDLA. LOS VERGELES CALLE PRINCIPAL (frente a Cervecería Pilsener) • TELF.: 2980-323
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

	HOMERO				
34	SUAREZ ROMERO SEGUNDO CARLOS	26.00	1.250%	646.00	646.00
35	TACURI PITIZACA EUCEBIO	26.00	1.250%	646.00	646.00
36	TINOCO RAMIREZ TELMO	26.00	1.250%	646.00	646.00
	TOTALES:	1,166.00	56.057%	27,163.00	26,840.00
					323.00

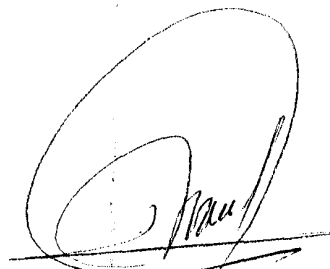
De inmediato se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día que es 6) **REFORMA**

DEL ESTATUTO. El señor Luis Fabián Gómez Vásquez, en su calidad de Presidente de la Compañía, manifiesta a la sala que debido al aumento de capital en trámite que va a realizar la Compañía, debe ser reformado el artículo sexto del Estatuto Social, una vez cumplida la inscripción del ciento por ciento del Aumento de Capital, conforme lo resuelto por la Junta General, moción que es aprobada por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente a la Junta, en consecuencia en lo posterior el artículo reformado dirá:

ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía de Transportes Múltiples El Oro MULTIORO S.A., es de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 53,780.00), dividido en (53.780) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una de ellas, numeradas del 00001 al 53.780 inclusive". El señor Presidente, dispone proseguir con el siguiente punto que es **7).- CLAUSURA.-** Los accionistas presentes resuelven por **unanimidad** encargar al Gerente General de la Compañía, ejecute todos los puntos resueltos en la presente junta. No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para proceder a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos Accionistas que instalaron la Junta, representando el 57.50% del capital social pagado de la Compañía, el señor Secretario da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por **unanimidad** de votos del capital social pagado concurrente a la sesión, suscribiendo la presente acta para constancia el señor Presidente y Secretario de la Junta, levantando la sesión a las diecinueve horas del día antes indicado.- f) Luis Fabián Gómez.- Presidente; f) Delfín Jiménez Martínez.- Gerente General-----



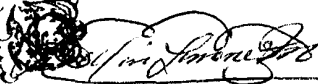
Delfín Jiménez Martínez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



Luis Gómez Vásquez
PRESIDENTE

Ar. Tesie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
EQUADOR
MACHALA

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original la misma que reposa
en el Libro de Actas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO
MULTIORO S.A.- Machala 14 de julio de 2012.



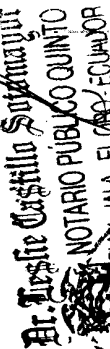
Delfín Jiménez Martínez
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



 CIUDADANIA 110107387 -2
 FERNANDO MARTINEZ DELFIN
 LOJA/CONSEJERIA TURISMOA /ESQUELUREN/
 1970 MARZO 1987
 0001 0001 0002 M
 LOJA CONSEJERIA
 CONSEJERIA 1987

Delphin Linares

REDACTED INFORMATION
SOLTERO
PRIMARIA
DOMINGO LIMONES
ELISA MARTINEZ
MAGDALENA
15/11/2006
19/11/2012
REN 0311752



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

228-0088
NÚMERO

1101093696
CÉDULA

JIMENEZ MARTINEZ DELFIN

EL ORO

PROVINCIA
MACHALA
PARROQUIA

MACHALA
CANTÓN
MACHALA
ZONA

DELEGADO

INSTRUMENTO DE LA LEY

DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, A _____ DE _____ DE 2012

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA

JUEVES 5

Julio de 2012

US\$ 0.30

32 páginas

Año 20 - No. 7533

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

web site: www.diarlopinion.com

e-mail: redaccion@diarlopinion.com

direccion@diarlopinion.com

Síguenos en:



Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Dr. Delfín Jiménez Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Transportes Múltiples El Oro



"Multioro" S.A.

Convocatoria

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MÚLTIPLES EL ORO "MULTIORO" S.A.

De conformidad a lo establecido en los artículos 235-236 de la ley de Compañías se convoca a los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MÚLTIPLES EL ORO "MULTIORO" S.A.** A **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** a efectuarse el día sábado 14 de junio de 2012, a las 15h00 (3 p.m.), en el local de la sede social de la compañía ubicada en la Cdla. Los Vergeles de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Tratar y resolver sobre las resoluciones tomadas en la Junta General del 26 de noviembre de 2011
2. Incremento de capital
3. Suscripción y forma de pago
4. Reforma del Estatuto
5. Clausura

Convócase además de manera especial e individual al Sr. Hamilton Ríos Aguilar Comisario de la Compañía **"MULTIORO" S.A.** para que concurra a esta Junta General Extraordinaria, haciendo conocer que su inasistencia no será causa de diferimiento de la junta.

Atentamente,

Sr. Delfín Jiménez Martínez
GERENTE



DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.

MACHALA, 03 DE Sept. DE 2012

Dr. Delfín Jiménez Sotomayor
NOTARIO QUINTO - MACHALA



Julio de 2012

US\$ 0.30

32 páginas

Año 20 • No. 7547

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Síguenos en:

www.opinion.com.ec

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



TRANSPORTES MÚLTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.

COMPañIA TRANSPORTES MÚLTIPLES EL ORO MULTIORO S.A. INVITACIÓN

Conforme a lo dispuesto por el Art. 181 de la Ley de Compañías, se invita a los accionistas de la compañía Transportes Múltiples El Oro MULTIORO S.A. a ejercer el derecho de preferencia a suscribir las nuevas acciones que deban emitirse con motivo del acuerdo de aumento de capital suscrito y pagado, resuelto en Junta General Extraordinaria, de accionistas, celebrada el 14 de julio de 2012, a las 15H00, en la que se resolvió: Aumentar el capital social de la compañía en \$ 51.700.00 (cincuenta y un mil setecientos), dólares de los Estados Unidos de América emitiendo 51.700 nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para ejercer su derecho de preferencia de suscribir y pagar las nuevas acciones según lo indicado anteriormente, los accionistas tienen derecho a dichas acciones en proporción al valor actual pagado; y, pueden hacerlo dentro de los treinta días contados a partir de la fecha en que se publique este aviso, pagando de inmediato y en dinero en efectivo este valor, o por compensación de créditos en el caso de los accionistas que han otorgado crédito a favor de la compañía. Pasados los treinta días, dentro de los cuales los accionistas pueden hacer uso de su derecho preferente, si quedaren acciones sin suscribir se faculta al Gerente General de la Compañía a prorratear las acciones no suscritas entre los accionistas que interesen hacerlo y las suscriban y paguen al contado en dinero en efectivo o por compensación de créditos, en el caso de los accionistas que han otorgado crédito a favor de la compañía.

Será grato atender a los señores accionistas en la Secretaría General de la Compañía, ubicado en la ciudadela los vergeles de la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

Atentamente

Delfín Jiménez Martínez
GERENTE GENERAL

DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL
MACHALA, A 03 DE Sept DE 2012

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO-MACHALA

DOMINGO 12

Agosto de 2012

US\$ 0.30

48 páginas

Año 20 - No. 7571

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Síguenos en:



Web site: www.opinionon.com e-mail: opinion@opinionon.com

Dr. Leslie Castillo Soramager
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



CONVOCATORIA

SE CONVOCA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO "MULTIORO" S.A.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 235-236 de la Ley de Compañías se convoca a los Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO "MULTIORO" S.A. A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a efectuarse el día lunes 20 de agosto de 2012 a las 20h30 (ocho de la noche), en el local de la sede social de la Compañía ubicada en la Cda. Los Vergeles de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Ratificación o convalidación de los Actos acordados en la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día sábado 14 de julio del 2012 a las 15h00 (3 pm).

2.- Clausura.

Convócase además de manera especial e individual al Sr. Hamilton Ríos Aguilar Comisario de la Compañía "MULTIORO" S.A., para que concurra a esta Junta General Extraordinaria, haciéndole conocer que su inasistencia no será causa de diferimiento de la Junta.

Atentamente,

Delfín Jiménez Martínez
GERENTE GENERAL

DOY FE:
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES IGUAL A SU ORIGINAL.
MACHALA, A 03 DE Sept DE 2012

Dr. Leslie Castillo Soramager
NOTARIO QUINTO-MACHALA

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario - Quinto
Machala - El Oro

larianquinta@easynet.ec

f) Ilegible.- Abogado Ángel Miguel Calderón Gualan.- Matricula
número 07-2001-48.- Foro de Abogados.- Hasta aquí los
documentos habilitantes que junto con la minuta inserta quedan
elevados a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída que
fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos
se ratifican en lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de
todo lo cual doy.-----

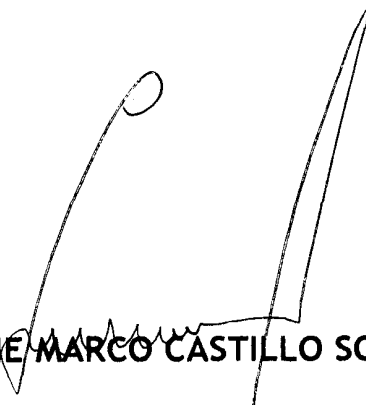
Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR




Delfin Jiménez Martínez

C.C.No.1101093696

V/jp


DR.LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO - QUINTO

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCERO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EN DIECIOCHO FOJAS ÚTILES QUE SELLO FIRMA Y RUBRICO, EN LOS MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Razón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. SC. DIC M. 12.00457, de fecha 23 de Octubre del 2012, dictada por el Sr. Abg. Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba a) el aumento de capital suscrito de la compañía TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., por CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante compensación de créditos y numerario, que sumado al capital actual de DOS MIL OCHENTA DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA da un total de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en 53.780 acciones ordinarias, iguales y nominativas de UN DOLAR cada una de ellas numeradas del 00001 al 53780 inclusive y, b) la reforma de estatuto constante en la referida escritura del artículo sexto, al margen de la escritura pública que antecede.-

Machala, 25 de Octubre del 2012



DOY -

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
Notario - Quinto

FE: Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto de la Resolución Número SC.DIC.M.12.0457, de fecha 23 de Octubre del año dos mil doce, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, Abogado Carlos Murrieta Mora, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A., habiéndose tomado nota de dicha aprobación al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la expresada Compañía, otorgada ante mí el día 29 de Agosto de 1991. *h.*

Machala, 25 de Octubre del año 2.012



Betty Galvez E.
Abg. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

FE: Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto
en el Artículo Quinto de la Resolución que
antecede. *h.*

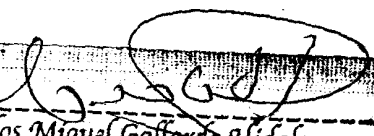
Machala, 25 de Octubre del 2.012



Betty Galvez E.
Abg. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

.. Registro Mercantil Machala

CERTIFICO: Que en esta fecha queda inscrita la Presente Escritura Pública y la Resolución No. SC.DIC.M.12.0457 dictada por el Intendente de Compañías de Machala, el 23 de Octubre del 2012, bajo el No. 1.347 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía **TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S. A.**; se tomó nota de esta Escritura a foja No. 80 del Registro Mercantil del año 1.992, al margen de la inscripción respectiva.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 3.382.- Machala, 29 de Octubre del dos mil doce.-
EL REGISTRADOR MERCANTIL.-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-


Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala